DECRETO 2222 DE 2012

(octubre 29)

D.O. 48.598, octubre 29 de 2012

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de la que le confiere el artículo 189, numeral 13 de la Constitución Política y artículo 21 de la Ley 143 de 1994,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrese al doctor Carlos Fernando Eraso Calero, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.786.846 de Bogotá, en el cargo de Experto de Comisión Reguladora código 0090 grado 01 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 29 de octubre de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Minas y Energía,

Federico Rengifo Vélez.